

PRESIDENCIA
526/2021

*Original
28/02/2021
Ricardo Jiménez P.*

ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ

REGIDOR

— Quien suscribe, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente Municipal de Tecolotlán, Jalisco, por este conduced y con fundamento en los artículos 29 fracción I, 47 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR a usted, a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** número 90 noventa, misma que se llevará a cabo el día viernes 29 veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno, en punto de las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos en el lugar que ocupa el patio central del Palacio Municipal, mismo que fue habilitado como recinto oficial del Ayuntamiento, ubicado en la planta baja del inmueble mencionado, con domicilio en la calle Cristóbal de Ovejo #37, centro, de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, bajo el siguiente: _____

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. -----

II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

III. - Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se genere un fondo revolviente de la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos, cero centavos, moneda nacional, que será administrado por el Titular de la Dirección de Participación Ciudadana, que será utilizado para los pagos de anticipos a proveedores, entre ellos la Congregación Mañana Trinitaria, para garantizar los precios más accesibles en beneficio de la ciudadanía Tecolotlense, de diversos materiales y productos, lo anterior con efectos retroactivos al 1 de enero del 2021, dicho fondo deberá ser reembolsado a más tardar el 31 de agosto de 2021. -----

IV. - Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se genere un fondo revolviente de la cantidad de \$10,400.00 diez mil, cuatrocientos pesos, para la Dirección de Adquisiciones, mismo que será administrado por el Titular de la mencionada dirección, lo anterior con efectos retroactivos al 1 enero del 2021, dicho fondo deberá ser reembolsado a más tardar el 31 de agosto de 2021. -----

V. - Discusión y su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se disponga de una caja chica, de la cantidad de \$3,000.00 tres mil pesos, cero centavos, moneda nacional, para disponer de cambio en efectivo, que será manejada por el Director de Catastro, a partir del 1 de enero del 2021, dicho fondo deberá ser reembolsado a más tardar el 31 de agosto de 2021. -----

VI. – Discusión y en su caso aprobación para que de las cuentas generales de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco se gaste la cantidad de \$22,646.10 veintidós mil, seiscientos cuarenta y seis pesos, diez centavos, moneda nacional, por concepto de pago de fianzas del Presidente Municipal, de la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y del Director de Obras Públicas. _____

VII. – Discusión y en su caso aprobación para que el Presidente Municipal y la Síndico, firmen Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con ARGOTE SANDOVAL ABOGADOS, S.A.S. DE C.V., representado por la C. Paola Leticia Argote Valencia, (se anexa modelo de contrato). _____

VIII. - Discusión y en su caso aprobación para que de la cuenta de FAIS 2021 fondo de aportación para la infraestructura social, del ramo 33, de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, se gaste la cantidad de \$748,804.12 setecientos cuarenta y ocho mil, ochocientos cuatro pesos, doce centavos, moneda nacional, en la obra: PAVIMENTACIÓN A BASE DE EMPEDRADO TRADICIONAL Y GUARNICIÓN DE CONCRETO EN CALLES ZARAGOZA Y CORREGIDORA EN TAMAZULITA, SEGUNDA ETAPA, (se anexan documentos relativos). _____

IX.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, respecto al apoyo económico al C. Cándido Brambila Hernández, (se anexa dictamen). _____

X.- Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, respecto al apoyo económico a la C. Lourdes Huezto Martínez, (se anexa dictamen). _____

XI. - Discusión y en su caso aprobación del dictamen de las comisiones conjuntas de Hacienda, Salud y Desarrollo Social y Humano, respecto al apoyo económico a la C. Nayeli Lisbeth Santana Cueva, (se anexa dictamen). _____

XII.- Clausura de la sesión. _____
Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su puntual asistencia, me despido de usted. —

-ATENCIÓN-

TECOLOTLÁN, JALISCO, 27 DE ENERO DEL 2021



LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS

PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOLOTLÁN, JALISCO